

Mexicanas FORJADORAS de la Patria



GOBIERNO DE
MÉXICO



Josefa Ortiz Téllez Girón (1773-1829)



María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón, mejor conocida como “La Corregidora de Querétaro”, es una de las figuras emblemáticas de la época de la independencia. Nació el 19 de abril de 1773 dentro del sector criollo, siendo hija del capitán José Ortiz Vázquez y de Manuela Téllez Girón. En 1789 ingresó al Colegio de las Vizcaínas, una de las instituciones enfocadas en la instrucción de mujeres. En 1793 contrajo matrimonio con el abogado Miguel Domínguez, en la ciudad de México.

En 1802 Miguel Domínguez fue nombrado Corregidor de Querétaro y se trasladó a esa ciudad junto con su esposa. Allí Josefa supo ganarse la simpatía de la comunidad criolla, de los indios y de los mestizos mediante obras de caridad y protección a favor de los pobres y los desvalidos, de las viudas y los huérfanos.

En 1808 pese a que el intento de establecer una Junta de Gobierno novohispana fue sofocado, el deseo de alcanzar la autonomía de la Nueva España permaneció y comenzaron a organizarse juntas en las que se trazaron planes para conseguirla. Una de ellas se desarrolló en Querétaro. En su casa Josefa Ortiz organizó tertulias, en las que se ideó un plan de insurrección; a ellas concurrieron personajes como el párroco Miguel Hidalgo, los capitanes de milicias Ignacio Allende y Juan Aldama, los hermanos Epigmenio y Emeterio González. Josefa no sólo ofreció el espacio para realizar las reuniones; también participó activamente informando cualquier noticia y haciendo llegar de manera segura comunicados y correos entre los conjurados.

Descubierta la conjura, Josefa lo informó a Allende, quien se encontraba en San Miguel el Grande. Ella fue aprehendida el 15 de septiembre, mientras que la lucha, encabezada por Miguel Hidalgo, estaba por iniciar en el pueblo de Dolores, Guanajuato. Josefa pronto fue liberada y continuó en contacto con los insurrectos, brindando apoyo a la causa; sin embargo, las autoridades sabían de su simpatía con la insurgencia, por lo que, acusada de sediciosa, fue aprehendida y trasladada al convento de Santa Teresa, en la ciudad de México y después al Convento de Santa Catalina, en donde estuvo recluida hasta el 17 de junio de 1817, cuando por intervención de su esposo y aprovechando la política de indultos del virrey Juan Ruiz de Apodaca, fue puesta en libertad.

Tras la consumación de la independencia y el ascenso de Agustín de Iturbide como emperador de México, Josefa rechazó el nombramiento de dama de honor ofrecido por Ana María Huarte, esposa de Iturbide y emperatriz, por considerar que contradecía sus principios. Josefa Ortiz, forjadora de una conciencia libertaria, contra la opresión, a favor de la formación de un gobierno representativo y justo, murió el 2 de marzo de 1829 en la ciudad de México. Desde 1894, sus restos reposan en el Panteón de los Queretanos Ilustres. 🍷